

SAIP No. IGD-2021-003

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS: San Salvador, a las catorce horas del día uno de junio del año dos mil veintiuno.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información No. IGD-2021-003, de fecha 27 de mayo de 2021, presentada por la señorita _____, mediante la que requiere se le proporcione:

“I. Listado de miembros de Junta Directiva o Consejo Directivo y de la Máxima Autoridad de su institución, indicando grado académico, nombre completo, cargo en la junta o consejo directivo, correo electrónico y teléfono de contacto. Por favor, completarlo en el archivo de Excel adjunto. Esta información es necesaria para dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Ética Gubernamental, a efecto de capacitar a las máximas autoridades de las instituciones públicas. Quedo atenta para que se realice diligentemente el trámite correspondiente a mi solicitud y oportunamente me brinde la información requerida.” Señalando para oír notificaciones el correo electrónico:

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos y, CONSIDERANDO:

I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.

II. Que conforme a las atribuciones de las letras d) e i) del artículo 50 de la LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento a la Unidad Legal, quien en respuesta a lo solicitado informa lo siguiente:

Página 1 de 3

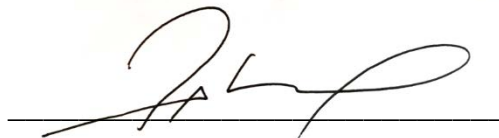
1. Conforme a su solicitud, se comparte información de los miembros de los Órganos de Dirección del Instituto de Garantía de Depósitos, los cuales son comprendidos por el Consejo Directivo y el Comité de Administración, ambos de igual nivel jerárquico en nuestra Institución.

Se detalla la información requerida en el cuadro 1, según formato:

N°	Nombre y grado académico	Cargo en Órgano de Dirección	correo electrónico	Teléfono
1	Lic. Miguel Humberto Ramírez.	Presidente del Consejo Directivo y Comité de Administración	mramirez@igd.gob.sv	2231-5701
2	Licda. Laura Patricia Ayala de Flores.	Vicepresidente Propietaria del Consejo Directivo y Comité de Administración	laura.ayala@bcr.gob.sv	2281-8214
3	Licda. Leily Melany Mendoza Valladares.	Vicepresidente Suplente del Consejo Directivo y Comité de Administración	leily.mendoza@bcr.gob.sv	2281-8191
4	Ing. José Gilberto Ascencio Lemus.	Director Propietario del Consejo Directivo	gil1186@hotmail.com gascencio@bancoazul.com	2557-1264
5	Ing. José Raúl Cienfuegos Morales.	Director Propietario del Consejo Directivo	raul100fuegos@gmail.com raul.cienfuegos@hipotecario.com.sv	2250-7097
6	Licda. Carmen Elena Meléndez.	Directora Suplente del Consejo Directivo	cmelendez@bi.com.sv	2213-1761
7	Licda. Nelly Avendaño de Massín	Directora Suplente del Consejo Directivo	namassin@gmail.com nelly.avendano@abank.com.sv	2243-6669

8	Licda. Carla Eugenia Hernández de Menjívar.	Miembro Propietaria del Comité de Administración	carla.hernandez@comedica.com.sv	2209-6821
9	Ing. Cecilia Navarro de Zepeda.	Miembro Propietaria del Comité de Administración	czepeda@bts.com.sv	2519-4125
10	Lic. Ricardo Armando Villalobos Valle.	Miembro Suplente del Comité de Administración	villaarmando@outlook.es	7987-1726
11	Licda. Martha Carolina Castro de Aguilar.	Miembro Suplente del Comité de Administración	c.castro@mibanco.com.sv	2528-6206

POR TANTO: esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por la señorita ; en consecuencia **ENTREGUESE. NOTIFIQUÉSE.**

Laura Daniela Umaña de Bonilla
Oficial de Información Ad-honorem